



## ADENDA 01

### CONVOCATORÍA 004 DE 2020 - TÉRMINOS DE REFERENCIA – TDR PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DISPOSICIÓN DE AGUA Y COMPLEMENTARIOS

1. Se modifica el literal b) “Índice de endeudamiento” del numeral 6.1.2. “DOCUMENTOS FINANCIEROS” de los Términos de referencia – TDR para la contratación de suministro, disposición de agua y complementarios, el cual quedará así:

*“b) Índice de endeudamiento: Pasivo total dividido por el activo total, que para el presente evento no podrá ser superior al 0,7 o llevado en porcentaje al 70%.”*

Las demás condiciones de los Términos de Referencia de la Convocatoria 004 de 2020 continúan vigentes en todo su contenido.

Expedido en Bogotá D.C. a los dos días (02) del mes de septiembre de 2020.